

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26954 *ORDEN de 3 de noviembre de 1993 por la que se establece el currículo del área de «Religión Católica» en la Educación Infantil y se le asigna un tiempo específico en la jornada escolar.*

El Real Decreto 1330/1991, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 7), estableció los aspectos básicos del currículo de la Educación Infantil, que deberán formar parte del currículo que las Administraciones educativas han de definir para sus ámbitos territoriales respectivos. La disposición adicional del mencionado Real Decreto establece que el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil incluirá enseñanzas de Religión Católica para los niños y niñas cuyos padres así lo soliciten en virtud de lo previsto en el acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales.

Tal como indica el citado acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede, en su artículo VI, corresponde a la jerarquía eclesial señalar los contenidos de la enseñanza y formación religiosa católica, por lo que la Conferencia Episcopal Española ha propuesto el que ahora se establece.

Por otro lado, y puesto que en atención a las peculiares características del alumnado y del currículo de la Educación Infantil, el Real Decreto 1330/1991 no fijó una distribución temporal para las áreas curriculares de este nivel, es preciso atribuir ahora un tiempo específico para las enseñanzas de religión con el fin de garantizar y hacer compatible el derecho a recibirlas con el carácter voluntario que tienen asignado.

En su virtud, dispongo:

Primero.—El currículo del área de «Religión Católica» para el segundo ciclo de la Educación Infantil es el que se incluye en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Las Administraciones Educativas incorporarán el currículo del área de Religión Católica al correspondiente de Educación Infantil en los términos previstos en el Real Decreto 1330/1991, de 6 de septiembre, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de Educación Infantil.

Tercero.—Las enseñanzas correspondientes al área de «Religión Católica» se impartirán a los niños cuyos padres así lo soliciten dentro de la jornada escolar en un horario específico, proporcional al que se asigna a esta área en la Educación Primaria.

Cuarto.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 1993.

SUAREZ PERTIERRA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación.

ANEXO

I. Introducción

El período educativo que abarca la Educación Infantil constituye una etapa integrada, ya que el desarrollo del niño es un proceso continuo. Los años que van hasta los seis son básicos en la estructuración de la personalidad. A partir de las experiencias de los valores humanos que el niño va vivenciando, podrá descubrir progresivamente su dimensión trascendente.

Durante toda la etapa, y muy especialmente en el Primer Ciclo hasta los tres años, la función educativa del Centro es complementaria de la que ejerce la familia. El despertar religioso del niño va unido al testimonio y actitudes creyentes de los adultos de su entorno. El niño vive el momento de establecer sus raíces vitales y aprende una forma de percibir el mundo y de relacionarse con él. El sentido religioso del niño madura en paralelo con el desarrollo de sus facultades. Lo afectivo ejerce un dominio absoluto sobre él y el Dios Padre que da sentido a la vida se ofrece al niño ordinariamente a través del amor.

La experiencia religiosa no es espontánea, sino que requiere una atenta intervención educativa. Es responsabilidad de los padres y de las familias cristianas crear el ambiente adecuado para suscitar el despertar religioso de sus hijos. Ante la falta de tiempo y espacio para el desarrollo normal del niño en el hogar, los padres pueden delegar y de hecho delegan parte de sus derechos y obligaciones, también la dimensión religiosa, en la escuela. La Iglesia Católica con su propuesta de Educación Infantil ofrece a los padres que lo deseen la posibilidad de iniciar a sus hijos, desde la experiencia, en una visión esperanzada y gozosa de la vida, en la asimilación de unos valores y actitudes humano-cristianas, y en el contacto con el mundo religioso católico que permitirá después construir de manera sistemática el mensaje cristiano.

El objetivo primordial señalado por la LOGSE para la Educación Infantil es «contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños». El sentido de trascendencia ayuda al niño, a lo largo de su proceso educativo, a acceder a su pleno equilibrio personal y social. Por eso, en el marco de los proyectos y programaciones curriculares, interesa —para los alumnos cuyos padres así lo soliciten— la presencia de la dimensión religiosa, teniendo en cuenta que todas las actividades del Centro de Educación Infantil son educativas y formadoras.

La educación infantil abarca dos ciclos bien diferenciados: El comprendido entre los cero-tres años y el de los tres-seis años. A efectos de la educación religiosa, ambos son muy interesantes y tienen notas diferenciales acusadas.

Primer ciclo (cero-tres años)

El niño de cero-tres años vive el momento de establecer profundamente sus raíces a nivel físico, relacional e intelectual. Aprende una forma de percibir el mundo, de comunicarse con él, de comenzar un camino específico de ser hombre o mujer.

El sentido religioso del niño madura en paralelo con el desarrollo de sus facultades físicas o psíquicas. Para este primer ciclo no se regula una enseñanza religiosa escolar. Los padres tienen en esta etapa un papel decisivo que subsidiariamente confían a la escuela. La identidad del pequeño se forma y transforma con ellos y ante ellos.

Son las actividades humanas en casa y en la escuela las que deben orientarse a Dios, pues en cuanto creyentes se entiende que el conjunto entero de la vida, ya desde su origen, tiene una referencia a un Absoluto, que le da sentido. A los tres años, el niño puede asomarse, difusamente, al misterio de Dios cuando experimenta su propio crecimiento como algo que le trasciende y es objeto de amor por parte de las personas que le rodean.

Segundo ciclo (tres-seis años)

El niño de tres-seis años vive un período de despertar sus capacidades religiosas.

La educación religiosa de este segundo ciclo se dirige a afianzar y ampliar los distintos ámbitos del desarrollo del niño, haciéndole disponible para la relación con Dios Padre.

Los tres ámbitos de experiencia religiosa son coincidentes con los de la experiencia general del niño:

Identidad y autonomía personal.

Descubrimiento del medio físico y social. *

Comunicación y representación de la realidad.

Esta organización de la etapa no implica una concepción fragmentada de la realidad religiosa, sino todo lo contrario; contribuye a dotar de significado la experiencia religiosa del niño, a medida que crece su autonomía e identidad personal y que se relaciona con su medio, con los otros y con Dios a través del lenguaje, del juego y del símbolo fundamentalmente.

El lenguaje es básico en el proceso de construcción de la propia identidad. El niño descubre con el lenguaje las riquezas de un mundo de realidades que le superan. La formación del pequeño estará condicionada en gran parte al desarrollo que adquiera en este campo.

El juego es otra de las actividades más aptas para propiciar el aprendizaje infantil. El juego fomenta la creatividad, el afán por descubrir y el desarrollo de otras capacidades del niño: Admiración, entusiasmo... Le lleva a encontrar soluciones a problemas, a sentirse protagonista, a convivir con otros niños... Nada de esto es ajeno a la formación religiosa que aspira, sobre todo, a desarrollar en el niño las facultades de expresión, a descubrir la alegría de vivir y a sensibilizarle paulatinamente con la dimensión comunitaria, apoyado en los aspectos socializantes del juego.

El símbolo es un elemento esencial para que el niño de esta edad sea capaz de interiorizar y que dicha interiorización contribuya a la estima que él tiene de sí mismo. Es decir, el niño traslada a él la imagen que el adulto le propicia. Entra aquí en juego la función simbólica. En la formación religiosa el papel del símbolo es insustituible.

Finalidades de la educación religiosa en la etapa infantil

Las finalidades de la enseñanza religiosa infantil de tres a seis años se pueden concretar así:

Ayudar al niño a descubrir los elementos religiosos presentes en el mundo que le rodea (personas, objetos y símbolos, lugares sagrados, fiestas y celebraciones religiosas...).

Acercar al niño a las claves principales de la fe cristiana a través del lenguaje, de las imágenes y símbolos religiosos.

Suscitar en el niño, partiendo de los valores humanos fundamentales, las actitudes básicas cristianas, que favorezcan modos y hábitos de comportamiento adecuados.

Ejercitar ciertas destrezas y habilidades del niño mediante los recursos que ofrece la formación religiosa (cantos, gestos, objetos...).

Al niño del segundo ciclo se le ofrece una experiencia religiosa, que puede resumirse en:

1. Observación en su entorno de objetos, personas y símbolos cristianos.
2. Aproximación al primer dato fundamental de la fe: Dios Creador es nuestro Padre.
3. Conocimiento elemental de la vida de Jesús y de María.
4. Expresión de la propia experiencia religiosa (cantos, oraciones, expresión corporal, plástica, etc.).
5. Actitud de amor y respeto a las personas y demás seres creados.

II. Objetivos generales de la religión y moral católica en la educación infantil

Al finalizar la educación infantil se pretende que el niño sea capaz de:

1. Descubrir que los cristianos llaman Padre a Dios Creador de todas las cosas, y saben que está con todos nosotros, nos quiere y perdona siempre.
2. Conocer que Jesús nació en Belén y es amigo de todos y nos quiere; Murió y resucitó para salvar a todos los hombres.
3. Saber que la Virgen María es la Madre de Jesús y también Madre de todos los cristianos, que forman una gran familia.
4. Representar en los diversos lenguajes —verbal, plástico, musical, corporal...— algunas expresiones fundamentales de la fe cristiana, descubriendo los sentimientos y actitudes religiosas que contienen.
5. Descubrir que el cuerpo, con todas sus posibilidades de expresión y de relación, es regalo de Dios, que quiere que el niño crezca y se desarrolle, experimentando el gozo de vivir.
6. Observar los elementos religiosos y cristianos del entorno familiar, social y natural (signos, celebraciones de la vida cristiana...), sintiéndose miembro de la comunidad religiosa a la que pertenece.
7. Adquirir actitudes humanas y cristianas de respeto, confianza, verdad, alegría, admiración, etc., en su comportamiento familiar y social.
8. Ejercitar los primeros hábitos y habilidades motrices, sensitivas y corporales, para acceder a la propia interioridad, la oración, los cantos de alabanza y las fiestas religiosas.
9. Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

Aportación del Área de Religión a los Objetivos Generales de la Etapa Infantil (LOGSE, artículo 8.º)

Los objetivos generales del Área de Religión y Moral Católica hacen aportaciones importantes al desarrollo de las capacidades del niño de tres a seis años:

En orden a relacionarse con los demás y sentirse miembro de los diversos grupos a los que pertenece (familia, escuela, amigos, vecinos...), la formación religiosa aporta una visión enriquecida de la familia, inspirada en la paternidad de Dios, y de las relaciones humanas, bajo el signo de la fraternidad y del amor, del respeto y la sinceridad [Cfr. LOGSE, artículo 8.º, b)].

Respecto del entorno social y cultural, es importante la aportación del Área de Religión para conocer y valorar muchas costumbres y tradiciones locales y regionales,

y para descubrir el sentido cristiano de la mayor parte de las fiestas. Los niños deben ir conociendo su origen, evolución y verdadero sentido para situarse ante todo ello con lucidez creciente [Cfr. LOGSE, artículo 8.º, c)].

En la progresiva adquisición de autonomía en sus actividades habituales, el Área de Religión ofrece al niño posibilidades interesantes para su integración en la comunidad religiosa a la que pertenece [Cfr. LOGSE, artículo 8.º, d)].

III. Bloques de contenido

La relación de los bloques de contenido se ha estructurado de modo que puedan dotar de significado religioso a los distintos ámbitos de experiencia del niño.

1. El cuerpo humano, creación de Dios.
2. Expresión del hecho cristiano mediante las habilidades del niño.
3. Sentido cristiano de la actividad diaria.
4. La salud como experiencia y regalo de Dios.
5. Dimensión cristiana de las relaciones sociales.
6. Objetos de significado y uso religioso.
7. Animales y plantas, creación de Dios.
8. Confluencia de la acción de Dios y del hombre en la naturaleza.
9. Expresión oral de la fe cristiana.
10. Expresión escrita de la fe cristiana.
11. Expresión plástica de la fe cristiana.
12. El canto religioso como expresión de fe y de oración.
13. Expresión de la fe a través del cuerpo.

Estos bloques de contenido están recorridos y estructurados internamente por los siguientes ejes vertebradores:

- a) Dios es el creador de todo y Padre de los hombres.
 1. Dios crea la naturaleza, los animales y las plantas.
 2. Dios crea al hombre, le da la vida y el cuerpo. Lo llama a colaborar con Dios.
- b) Jesús es el Hijo de Dios y nace en Belén de María Virgen.
 1. Jesús es amigo.
 2. Jesús nos ama.
- c) La fe cristiana enseña a vivir.
 1. Dimensión cristiana de las relaciones sociales, la familia y las personas más próximas.
 2. Valores y actitudes cristianas de generosidad, amistad...

BLOQUE 1

El cuerpo humano creación de Dios

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

- 1.1 Dios es el Creador de todas las cosas, también del cuerpo humano, con la colaboración de los padres (los niños de tres a seis años preguntan mucho el porqué de las cosas).
- 1.2 La diferenciación sexual (niño-niña) como don recibido de Dios: El respeto del propio sexo.

Contenidos referidos a procedimientos:

- 1.3 Destreza para percibir imágenes u objetos religiosos por medio de la vista, el tacto, el olfato...
- 1.4 Utilización de los sentidos en el aprendizaje del canto religioso.
- 1.5 Habilidad para realizar algunos gestos y expresiones de carácter religioso (señal de la cruz, genuflexión...).

- 1.6 Descubrir que con sus manos, sus pies, su palabra, el niño puede dar alegría o causar daño y pena. Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

- 1.7 Alegría de vivir y crecer junto a los otros.

- 1.8 Sentimientos y emociones que expresan dolor, ira, enfado, tristeza; o alegría, paz, bondad...

- 1.9 Sentimientos religiosos de alabanza, confianza y acción de gracias, de pena por haber causado daño, de temor ante la soledad y abandono, la falta de cariño y atención.

- 1.10 Aceptación cristiana de las minusvalías, valorando todas las posibilidades (dentro de los límites que comporta la edad).

- 1.11 Actitud de ayuda hacia sus compañeros con alguna disminución física.

BLOQUE 2

Expresión del hecho cristiano mediante las habilidades del niño

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

- 2.1 Símbolos cristianos e imágenes: El crucifijo, la imagen de Jesús y María, el Niño Jesús, el Belén.
- 2.2 Algunos pasajes del evangelio como el nacimiento de Jesús, la oveja perdida, las bodas de Caná, la elección de los Apóstoles...

Contenidos referidos a procedimientos:

- 2.3 Control de actividades, movimientos y tono de voz que ayude al autodomínio personal en las acciones y situaciones religiosas.

- 2.4 Iniciación al sentido religioso de ciertas danzas y ritmos que se emplean en fiestas populares cristianas.

- 2.5 Coordinación y control de habilidades gestuales y psicomotrices para expresar actitudes cristianas de alegría, compañerismo, perdón, reconciliación, gestos de petición y alabanza.

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

- 2.6 Gratitud a Dios por la vida y la posibilidad de moverse, saltar, jugar, etc.

- 2.7 Colaboración en trabajos, juegos, actividades de la clase o de la familia.

- 2.8 Confianza en las propias aptitudes para el ejercicio físico y ayuda a los que pueden menos.

- 2.9 Aceptación de las reglas que rigen los juegos (significa una preparación para asumir en su día las leyes divinas y humanas, las disposiciones escolares o familiares, los valores de justicia y respeto a los otros...).

BLOQUE 3

Sentido cristiano de la actividad diaria

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

- 3.1 Las actividades diarias como medio para construir o destruir la vida familiar y las relaciones con los demás, según el plan de Dios.

- 3.2 El amor cristiano se manifiesta en gestos concretos: Saludar, ayudar, compartir sus cosas, perdonar y ser perdonados...

- 3.3 Desarrollo del pensamiento lógico del niño en respuesta a sus «porqués» (el pan y el vino se ofrece y bendice y se toma en la misa porque así lo hizo Jesús en la Última Cena y mandó a los discípulos que continuasen haciéndolo).

Contenidos referidos a procedimientos:

- 3.4 Iniciación de la conciencia moral comparando las acciones constructivas con las destructivas, correspondientes a su edad.

3.5 Expresión de diversos gestos cristianos de relación con los demás.

3.6 Regulación de los comportamientos de agresividad, respeto a los otros, de sus deseos, etc., según el modelo cristiano.

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

3.7 Actitud de respeto hacia los demás (padres y hermanos, compañeros y vecinos, etc.).

3.8 Valoración del trabajo propio y ajeno como colaboración y ayuda a los demás.

3.9 Valoración del amor de los padres, familiares y profesores, cuando tienen que corregirles de algo.

BLOQUE 4

La salud como experiencia y regalo de Dios

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

4.1 La salud como regalo de Dios al hombre.

4.2 Medios que Dios nos ofrece para conservar la salud: La cercanía de las personas que nos atienden y quieren, alimentos, vestido, limpieza...

4.3 El cuerpo humano es frágil y puede sufrir quebranto y dolor: Dios lo permite, aunque desea que la persona humana se cure y no se deje vencer por la tristeza de la enfermedad.

Contenidos referidos a procedimientos:

4.4 Analizar comportamientos que ayuden a recuperar la salud cuando se ha perdido: Ir al médico, seguir un tratamiento...

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

4.5 Actitud de aceptación de las limitaciones de la salud (enfermedad, debilidad física, cansancio).

4.6 Actitud de respeto por la vida humana propia y ajena.

4.7 Ayuda a las personas que necesitan algo.

4.8 Actitud de alabanza y acción de gracias por la salud.

BLOQUE 5

Dimensión cristiana de las relaciones sociales

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

5.1 La familia, lugar de descubrimiento y experiencia de la realidad religiosa y cristiana.

5.2 La escuela, lugar de convivencia y de relación con los demás.

5.3 La casa, ámbito de juego, crecimiento y amor de los padres, hermanos, abuelos, etc.

5.4 El domingo, la fiesta del Señor resucitado y de los cristianos. Principales fiestas cristianas.

Contenidos referidos a procedimientos:

5.5 Estrategia para descubrir a Dios como «Padre nuestro», amoroso y bueno, en relación con la figura del padre y de la madre.

5.6 Regulación de los comportamientos del niño en relación con diversas personas (padres y otros miembros de la familia, vecinos, profesores y compañeros...), comparándolos con el comportamiento ideal cristiano.

5.7 Análisis descriptivo del domingo y de las fiestas cristianas, comparándolas con las fiestas cívicas de su entorno.

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

5.8 Actitud de respeto, cariño y disponibilidad en la vida familiar y escolar.

5.9 Actitud de confianza en quien cuida de nosotros y confía en nosotros.

5.10 Disposición a colaborar en los trabajos de casa y de la escuela.

5.11 Alegría y gratitud a Dios por vivir en el seno de una familia, asistir a un colegio, celebrar las fiestas...

BLOQUE 6

Objetos de significado y uso religioso

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

6.1 Símbolos religiosos: Retablos, pila del bautismo, torre de la iglesia, campana...

6.2 Imágenes y edificios religiosos cercanos al niño: Imágenes de Cristo, de María o de los santos, templos...

6.3 Función de los símbolos religiosos: La luz, el agua, la sal, el aceite...

Contenidos referidos a procedimientos:

6.4 Manejo de fotografías, relieves, imágenes religiosas para detectar su belleza, forma, tamaño, color...

6.5 Habilidad en la construcción de objetos y motivos religiosos (cruces, figuras del Belén, estrellas...) con materiales diversos.

6.6 Agrupación, diferenciación y representación de objetos religiosos en un conjunto de objetos cualesquiera.

6.7 Relación de objetos, en sentido amplio (cosas, personas, lugares, símbolos...), con Dios Padre, con Jesús, con María, indicando por qué se hace.

6.8 Clasificación por colores, tamaños y formas de objetos diversos presentados en una narración de la vida de Jesús.

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

6.9 Admiración ante imágenes bellas y símbolos religiosos.

6.10 Participación en trabajos artísticos (dibujos, figuras en plastilina, recortes...) para obsequiar a los demás.

BLOQUE 7

Animales y plantas, creación de Dios

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

7.1 Los seres vivos, criaturas de Dios, mediante la colaboración de otros seres vivos.

7.2 Servicios que prestan las plantas y los animales (alimento, vestido, defensa, compañía...) que Dios pone a disposición del hombre.

7.3 Belleza de las plantas y de los animales, regalo del Creador al hombre, que debe apreciarlos, respetarlos y cuidarlos.

Contenidos referidos a procedimientos:

7.4 Percepción sobre el dato evangélico de cómo cuida Dios de los pájaros y de las flores del campo, «que no siembran ni siegan, ni hilan...».

7.5 Colaboración en el cuidado de algún animal doméstico o alguna planta para observar sus reacciones y admirar la obra creadora y conservadora de Dios.

7.6 Destreza para representar o mimar el crecimiento o comportamientos de animales y plantas.

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

7.7 Gratitud a Dios y admiración por la creación con su variedad de animales y plantas.

7.8 Respeto y atención a animales y plantas.

7.9 Colaboración en la tarea de mantener hermoso el mundo que Dios nos ha dado, empezando por nuestro entorno.

BLOQUE 8

Confluencia de la acción de Dios y del hombre en la naturaleza

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

8.1 Los elementos de la naturaleza: Montañas, bosques, fuego, mares y ríos... obra de Dios.

8.2 El cuidado y uso de la naturaleza, confiados por Dios a la inteligencia y la acción del hombre: Parques, casas, muebles...

Contenidos referidos a procedimientos:

8.3 Observación del paisaje —natural y urbano— para detectar lo que es obra del hombre y lo que está más allá de sus posibilidades.

8.4 Recogida de algunos datos sobre las modificaciones que el hombre puede introducir en la creación para mejorarla o para destruirla, según el plan de Dios.

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

8.5 Admiración por la belleza de un paisaje natural o en momentos significativos (puesta de sol, tempestad, oleaje, arco iris, nevadas, etc.).

8.6 Gratitud a Dios por las cosas buenas y bellas del entorno en que nos ha tocado vivir: Mar, montaña, ciudad o pueblo.

8.7 El dominio y uso de la naturaleza confiados por Dios a la acción del hombre.

BLOQUE 9

Expresión oral de la fe cristiana

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

9.1 El diálogo del hombre con Dios para escucharle, pedir ayuda, darle gracias, hablarle de los otros o de sí mismo, contarle cosas... (oración).

9.2 El canto como expresión religiosa de alabanza, alegría, gratitud, esperanza...

9.3 Vocabulario sencillo de carácter religioso (Jesús, María, José, el Crucifijo, lo santo, la iglesia, la misa...).

9.4 Comprensión y memorización de algunos textos importantes que se refieren, sobre todo, a Jesús y María (frases, versos, Padre Nuestro, Ave María, y algunas expresiones religiosas de nuestra tradición cristiana).

Contenidos referidos a procedimientos:

9.5 Construcción de frases espontáneas relativas a imágenes o símbolos religiosos, a modo de iniciación a la oración.

9.6 Utilización de historias o cuentos en los que intervenga algún personaje bíblico o algún santo en el diálogo espontáneo con Dios.

9.7 Habilidad para utilizar las fórmulas de saludo, acogida y despedida que tienen alcance cristiano.

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

9.8 Valoración de la oración como diálogo de amistad con Jesús.

9.9 Actitud de escucha a los otros para recibir sus informaciones, enseñanzas, necesidades.

BLOQUE 10

Expresión escrita de la fe cristiana

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

10.1 La Biblia, el «libro santo» de los cristianos (los niños de seis años pueden tener una noción elemental de que existe la Biblia, el libro en el que Dios nos habla).

10.2 Relatos del nacimiento, vida, muerte y resurrección de Jesús.

Contenidos referidos a procedimientos:

10.3 Observación e interpretación de imágenes en una Biblia ilustrada (principalmente del Nuevo Testamento).

10.4 Identificación de algunas palabras escritas muy significativas: Dios Padre, Jesús el Hijo de Dios y amigo nuestro, la Virgen María Madre de Jesús y Madre nuestra...

10.5 Destreza para representar en formas diversas algunas escenas de la vida de Jesús.

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

10.6 Actitud de admiración por el libro que contiene la Palabra de Dios: La Biblia.

10.7 Cuidado de los libros y láminas sobre Jesús y los santos. Adiestramiento en la utilización de este material con el respeto que merece.

BLOQUE 11

Expresión escrita de la fe cristiana

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

11.1 Variedad de objetos religiosos del entorno del niño (imágenes, cuadros, fotografías, bajorrelieves, vídeos, filmas, pósteres, etc.).

11.2 Materiales diversos de que se han servido los artistas cristianos: Piedra, barro, bronce, madera, etc.

Contenidos referidos a procedimientos:

11.3 Elaboración de imágenes o símbolos religiosos a base de técnicas elementales (plastilina, cera, témperas, barro, etc.).

11.4 Habilidad para identificar el tema de algún cuadro, dibujo o fotografía de Jesús, de María o de los santos.

11.5 Utilización de los sentidos en las materias más frecuentes de los símbolos religiosos: Pan, vino, agua, flores, cera... Distinguir olor, color, volumen, peso...

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

11.6 Alegría por las obras de expresión plástica realizadas, propias y ajenas.

11.7 Actitud de compartir, regalando e intercambiando sus producciones.

BLOQUE 12

El canto religioso como expresión de fe y de oración

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

12.1 Música, canto, valor del silencio para la escucha religiosa.

12.2 Instrumentos musicales (panderetas, castañuelas, campanas, órganos, flautas, cascabeles...) que se usan para expresar la alegría cristiana.

12.3 Sonidos emitidos por la naturaleza (viento, truenos, susurro de las hojas de los árboles...) o por el hombre (palmas, golpes rítmicos, cantos...), para expresar la relación entre Dios y el hombre.

Contenidos referidos a procedimientos:

12.4 Habilidad para cantar canciones religiosas y recitar breves poesías.

12.5 Utilización de instrumentos musicales sencillos para acompañar el canto religioso.

12.6 Regulación progresiva de sentimientos y emociones en la audición de la música religiosa.

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

12.7 Sensibilidad para el canto y la música religiosa.

12.8 Valoración de la actitud de silencio ante Dios (para expresar admiración, respeto...).

12.9 Alegría y participación en el canto de villancicos, alulays, canciones festivas.

BLOQUE 13

Expresión de la fe a través del cuerpo

Contenidos referidos a hechos y conceptos:

13.1 Gestos, posturas, movimientos de expresión religiosa (adoración, alabanza, danza, súplica, admiración, genuflexión, acción de gracias, petición, beso, abrazo de paz).

13.2 El lenguaje del cuerpo en algunos relatos del Evangelio.

13.3 Distinguir algunas posturas litúrgicas: De rodillas, sentados, de pie.

Contenidos referidos a procedimientos:

13.4 Interpretación de algún montaje sencillo de expresión corporal que ponga de relieve actitudes cristianas como la alegría, el amor, la esperanza.

13.5 Escenificación de pasajes del Evangelio con gestos y movimientos.

13.6 Expresión de sentimientos y emociones relacionados con la fe: Sorpresa, gozo, petición de perdón, etcétera.

13.7 Expresión de oración (manos levantadas o juntas), de fraternidad (tender las manos, unir las con los otros), de ayuda a los necesitados (ofrecer el hombro, cargar objetos de otros, sonreír...), imitando movimientos rítmicos, con música de fondo.

Contenidos referidos a actitudes, valores y normas:

13.8 Alegría por la ayuda prestada a los otros a través del cuerpo (compartir un peso, aliviar una tristeza con un gesto que revele comprensión, hacer una pantomima para disipar un enfado...).

13.9 Satisfacción cuando se colabora en la interpretación de algún pasaje evangélico o en escenas «mimadas» de vidas de santos (la huida de Santa Teresa niña a tierra de moros...).

IV. Orientaciones didácticas y para la evaluación

A) Orientaciones didácticas para la enseñanza de la religión en la educación infantil

1. En la enseñanza de la religión el profesor debe ser consciente de la diversidad de informaciones y recursos que el alumno obtiene en sus diversos medios vitales: En la familia, en la calle, en el aula desde las diversas áreas, en los medios de comunicación social... Por ello el profesor debe utilizar todos los resortes y recursos para que el niño pueda apropiarse de las informaciones ofrecidas y se le ayude a alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades.

2. Junto a esta realidad plural de agentes educativos, hay que insistir en el hecho de que el niño, al escolarizarse, añade a su centro normal de gravedad, que es la familia, un segundo centro de gravedad: La escuela. Por eso interesa, de manera especial, conseguir un marco de coordinación y colaboración entre la familia y el equipo educativo del centro. El papel de la familia en el desarrollo del niño —incluida la dimensión religiosa y moral— es primordial. Es indispensable la unidad de criterios educativos de padres y educadores, garantizando el derecho constitucional que asiste a los padres «para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones».

3. La comunicación entre padres y educadores debe ser fluida y con cauces institucionalizados que la favorezcan: Facilitar la adaptación inicial de los niños al aula y al centro, seguir de cerca sus progresos en todos los terrenos escolares, salir al paso de las dificultades y bloqueos...

Los padres no sólo pueden ayudar personalmente a sus hijos en algunas tareas escolares, sino que pueden además colaborar en la organización y realización de actividades que afectan a la clase entera.

4. Las orientaciones didácticas del área de enseñanza religiosa vienen exigidas por las características, situación ambiental y modo de relacionarse del niño de tres-seis años. Implica tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) Las características peculiares que presenta la religiosidad del niño de esta edad: Su experiencia familiar, el conocimiento de su cuerpo, el contacto con el entorno físico y social, la adquisición del lenguaje, la formación del símbolo...

b) El influjo de las actividades lúdicas a través de las cuales se canalizan modos de convivencia, opciones elementales, ejercicios de expresión corporal, etc.

c) El dominio que ejerce la afectividad en esta etapa: Relación con padres, profesores, compañeros; trato con las personas mayores; actitudes de generosidad, perdón, servicio; o de agresividad, aislamiento, etc.

d) El sentido religioso del cuerpo gestor con las manos, ojos, boca, brazos, pies... (levantar las manos para alabar a Dios, juntarlas para hablar con El, utilizarlas para saludar, abrazar, prestar servicios). Asimismo hay que educar la expresión del rostro (dominio de la agresividad, sonrisa, ayuda). También las posturas, actitudes, etcétera.

e) La coordinación viso-manual tiene interés en la formación religiosa en orden a la realización y manipulación de objetos que familiarizan al niño con los símbolos religiosos y las imágenes sagradas.

f) Las realidades concretas del entorno físico y social ofrecen al pequeño un campo de significación religiosa: Su barrio, la escuela, el paisaje... En todas ellas puede ejercitar actitudes cristianas y de oración y alabanza a Dios Padre.

g) El lenguaje entraña particular interés. La enseñanza religiosa imparte historias, narraciones, anécdotas que plantean al niño interrogantes y le ofrece una plataforma para expresarse, ampliar vocabulario, despertar su atención, etcétera.

h) Las producciones musicales y artísticas de carácter religioso proporcionan al niño medios de educación de su sensibilidad artística.

5. El método para que el niño progrese en los aspectos anteriormente señalados exige:

a) Respetar su ritmo, su originalidad religiosa, distintos del ritmo y del modo de ser religioso del adulto.

b) Considerar lo estrictamente religioso como culminación de todo el proceso educativo. Lo religioso, en el niño de tres-seis años, está inseparablemente unido a la acción, ya que es a través de ésta como el niño desarrolla sus capacidades de crecimiento.

c) Tomar conciencia de las experiencias que el niño vive de su yo en crecimiento, de su ambiente familiar (condicionamientos, limitaciones, carencias), de la extensión de su mundo cultural y social, de sus posibilidades de abrirse a la realidad cósmica y humana.

d) Atender a los aspectos de globalización absolutamente indispensable a esta edad. La globalización es una síntesis interpretativa de lo real y ayuda a la maduración progresiva del niño. Significa comenzar la enseñanza por el todo, por el conjunto. Es, por ejemplo, el proceso seguido en el aprendizaje de la lectura y la escritura a partir de la frase o de la palabra, y no de cada letra aislada. Trata, pues, de organizar la enseñanza con un criterio totalizador y unitario y de realizarla intentando que, con un solo acto, el educador se acerque a un

saber o a sus actividades no fragmentadas en diversidad de materias.

Es patente que la globalización procura la integración de enseñanzas y, en dicha integración, juega la formación religiosa un papel importante.

La religión puede ser un aglutinante de las experiencias, actividades y adquisiciones que el niño de tres-seis años lleva a cabo, preparándole para captar un día el sentido de la vida y el significado último de la existencia humana. En este ciclo se trata sólo de hacer un acercamiento, un descubrimiento incipiente del hecho religioso, que deje la puerta abierta al descubrimiento ulterior de la grandeza del ser humano según el plan de Dios.

B) Orientaciones para la evaluación

6. La evaluación en la educación infantil se entiende no como evaluación del niño, ni de la dimensión de conocimientos adquiridos, sino del proceso en sí y, fundamentalmente, como autoevaluación del educador sobre sus propios objetivos. Esta edad no permite entrar en actividades profundas ni posturas personales frente a la fe. Pero sí cabe evaluar:

Ciertas actitudes básicas de atención, interés y colaboración.

Que el niño se perciba a sí mismo como eficaz, competente y capaz como miembro de la gran familia de cristianos en el caso de los bautizados.

Conocimientos iniciales sobre Dios como Padre, Jesús como hermano y amigo, María como Madre de Jesús y nuestra.

Se tendrá en cuenta al hacer la evaluación inicial atendiendo la información que trae el niño desde su ambiente familiar y social.

Después, en forma continuada, la evaluación formativa permitirá ajustar las actividades sucesivas para ir consiguiendo los objetivos propuestos.

La evaluación final ha de responder al carácter preventivo y compensador de la etapa infantil, antes de acceder a la primaria.

Al no ser obligatoria la educación infantil, no cabe pensar en mínimos exigibles a todos los niños, al final de la etapa. Pero sí ha de constituir la enseñanza religiosa una base e interesante ayuda para afrontar los niños la etapa escolar siguiente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

26955 *ORDEN de 5 de noviembre de 1993 por la que se establece un sistema de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados y de automoción, en el ámbito de la península e islas Baleares y se modifica el sistema de precios máximos a granel en destino establecido por Orden de 8 de noviembre de 1991.*

La Ley 34/1992, de 24 de diciembre, de Ordenación del Sector Petrolero, establece en su artículo 9, que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a propuesta del Ministerio de Industria y

Energía, podrá establecer precios máximos de gases licuados del petróleo o proceder a la aprobación de un sistema de determinación automática de dichos precios.

El objeto de la presente Orden es establecer un sistema de precios máximos, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo utilizados como combustibles o carburantes, para usos domésticos, comerciales e industriales en las siguientes modalidades de suministro: Envasado, automoción y con destino a las Empresas cuya actividad sea el envasado, distribución y venta de «envases populares», en el ámbito de la península e islas Baleares.

Asimismo, se perfecciona el sistema que para los gases licuados del petróleo a granel establecía la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 8 de noviembre de 1991, modificada por la Orden de 4 de diciembre de 1992, en el ámbito de la península e islas Baleares.

Por último, se establece un sistema de precios máximos de venta de los denominados «envases populares».

En su virtud, previo informe de la Junta Superior de Precios y Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos adoptado en su reunión del día 4 de noviembre de 1993,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se establece un sistema de determinación de los precios máximos de venta al público, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo utilizados como combustibles o carburantes, para usos domésticos, comerciales e industriales en las siguientes modalidades de suministro: Envasado, automoción, a granel y con destino a las Empresas cuya actividad sea el envasado, distribución y venta de los denominados «envases populares», en el ámbito de la península e islas Baleares, cuya cuantía en pesetas/kilogramo se determinará como suma de los siguientes términos:

Cotización internacional.

Flete.

Costes de comercialización.

La cotización internacional de los gases licuados del petróleo se obtendrá como media de los precios en \$/Tm de butano y propano del Mar del Norte (Media BPAP y SSP) y Golfo Pérsico (GSP-SAUDI ARAMCO), correspondientes al mes anterior al de aplicación del precio máximo, publicadas en el «Platt's Oilgram».

El flete se obtendrá como media de la cotización en \$/Tm del flete Rasse Tanura Mediterráneo para buques de 54.000-75.000 m³, correspondientes al mes anterior al de aplicación del precio máximo, publicada en el «Pot-ten and Partner».

La conversión en pesetas/kilogramo, tanto para la materia prima como para el flete, se realizará con la media aritmética de los cambios pesetas/\$ (comprador) del mercado de divisas durante el mes anterior al de aplicación del precio máximo, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado».

Los costes de comercialización incluyen los costes de distribución del producto hasta el consumidor o usuario final.

Segundo.—Dicho sistema será de aplicación a los suministros al consumidor o usuario final en las siguientes modalidades:

a) Gases licuados del petróleo envasados. Se exceptúan los denominados «envases populares» a que se refiere el párrafo tercero del artículo 33 del anexo al Real Decreto 1085/1992, de 11 de septiembre.

b) Gases licuados del petróleo en suministros directos a granel en destino a usuarios finales, instalaciones individuales o comunidades de propietarios.

c) Gases licuados del petróleo para automoción.